

C. ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA.

SÍNDICO MUNICIPAL.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 28 (veintiocho) de Julio del 2016, a las 8:00 (ocho) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Justo Sierra No. 1875.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hidalgo No. 1615.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada La Paz No. 1766.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Egeo No. 1438 y 1442.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Tirreno No. 12168.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2016.

C. Martha Patricia Martínez Barba

**Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara**

C. JUAN PARTIDA MORALES.

TESORERO MUNICIPAL.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 28 (veintiocho) de Julio del 2016, a las 8:00 (ocho) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Justo Sierra No.1875.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hidalgo No. 1615.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada La Paz No. 1766.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Egeo No. 1438 y 1442.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Tirreno No. 12168.

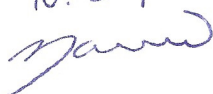
Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2016.



C. Martha Patricia Martínez Barba

**Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara.**

Recibí 25/Julio/16
10:59


C. HÉCTOR MANUEL SANROMÁN FLORES.
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 28 (veintiocho) de Julio del 2016, a las 8:00 (ocho) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Justo Sierra No.1875.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hidalgo No. 1615.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada La Paz No. 1766.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Egeo No. 1438 y 1442.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Tirreno No. 12168.

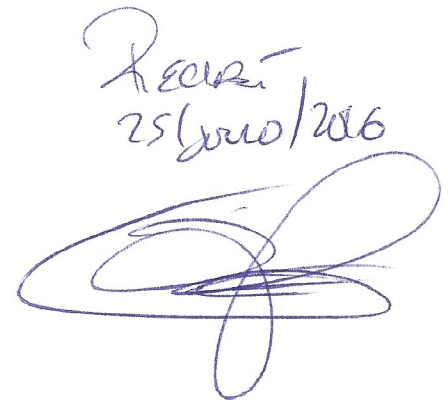
Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2016.



C. Martha Patricia Martínez Barba

**Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara**



C. IVÁN EDUARDO ARGÜELLES SÁNCHEZ.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CTCIM.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 28 (veintiocho) de Julio del 2016, a las 8:00 (ocho) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Justo Sierra No. 1875.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hidalgo No. 1615.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada La Paz No. 1766.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Egeo No. 1438 y 1442.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Tirreno No. 12168.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2016.



C. Martha Patricia Martínez Barba

**Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara.**

*RECIBI
ANDREA LOPEZ
25 JUL 16*

C. MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ.
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 28 (veintiocho) de Julio del 2016, a las 8:00 (ocho) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Justo Sierra No. 1875.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hidalgo No. 1615.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada La Paz No. 1766.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Egeo No. 1438 y 1442.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Tirreno No. 12168.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2016.



C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara.

Recibí
25/Jul/16

C. JUAN LUIS SUBE RAMÍREZ.
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE.
Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 28 (veintiocho) de Julio del 2016, a las 8:00 (ocho) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Justo Sierra No. 1875.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hidalgo No. 1615.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada La Paz No. 1766.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Egeo No. 1438 y 1442.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Tirreno No. 12168.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2016.



C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara.

Recibí
25/Julio/2016
J Luis Sube

C. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 28 (veintiocho) de Julio del 2016, a las 8:00 (ocho) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Justo Sierra No.1875.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hidalgo No. 1615.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada La Paz No. 1766.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Egeo No. 1438 y 1442.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada Mar Tirreno No. 12168.

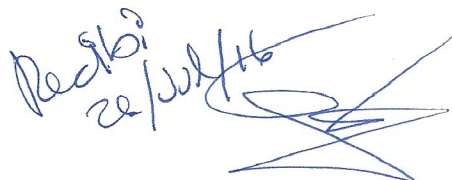
Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2016.



C. Martha Patricia Martínez Barba

**Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA COMPENSACIÓN,
INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicadas en la calle el Marsella número 75, en la colonia Lafayette de este municipio, siendo las 8:15 horas del día 28 de Julio del 2016, fecha señalada para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité para la Compensación, Indemnización, y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, al que se refiere las Disposiciones Administrativas y aplicación general que regulan los mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, dando inicio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Casos.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.

A continuación se procedió al desahogo del Orden del Día, en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, Mtra. Martha Patricia Martínez Barba, Presidenta del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|--|---|
| MTRA. ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA | SÍNDICO MUNICIPAL |
| ING. JUAN LUIS SUBE RAMÍREZ | DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE |
| DR. MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ | DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE |
| L.U.M.A. HÉCTOR MANUEL SANROMÁN FLORES | DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO |
| C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES | TESORERO MUNICIPAL |
| ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA | DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS |

2. Lectura y Aprobación de la orden del día.

Acto continuo, y en desahogo del Segundo punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité, procede a leer la orden del día, no viendo objeción alguna de la misma.

Por lo que pongo a consideración de ustedes el orden del día propuesto y en petición económica les consulto si lo aprueban. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Revisión de Casos.

Acto seguido, **PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Pasemos al siguiente punto de la orden del día el cual es referente a la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que aprueban la Compensación, Indemnización y Mitigación por las Acciones Urbanísticas en Guadalajara por lo cual pongo en consideración de ustedes los respectivos proyectos de dictamen tomando en consideración que se les envió con anterioridad lo que respecta al contenido. Antes de ceder el uso de la voz a ustedes le voy a pedir al Secretario Técnico que nos pueda dar un breve resumen sobre el mismo.

SECRETARIO TÉCNICO IVÁN ARGÜELLES SÁNCHEZ: Con mucho gusto Presidenta, buenas días miembros del Comité, el primer predio que pongo sobre la mesa es el ubicado en **Justo Sierra No.1875**, este caso tiene un monto de C.U.S. Incrementado a pagar de \$279,529.60 (doscientos setenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos 60/100 Moneda Nacional) y una Excedente constructivo a pagar de \$1'860,590.50 (Un millón ochocientos sesenta mil quinientos noventa pesos 50/100 Moneda Nacional), es una edificación de 7 niveles con 24 unidades privativas y 3 locales comerciales en planta baja. Medio Ambiente propone como medida de Mitigación, la instalación y equipamiento de un punto limpio de plataforma soterrada ya sea como pago en especie o aportación económica de \$882,000.00 (ochocientos ochenta y dos mil pesos Moneda Nacional) y éste deberá ser instalado en los cruces de Ghilardi y

Miraflores, en la Colonia Villaseñor además la instalación y equipamiento de un punto limpio de contenedores clasificados dentro del predio y para el uso del mismo. Por parte de la Dirección de Movilidad y Transporte se solicita al desarrollador 1 Crucero Seguro en el cruce de Justo Sierra y Ramos Millán con las características que dicte dicha Dirección, se le propone también hacer el pago en especie o aportación económica de hasta \$80,000.00 (ochenta mil pesos Moneda Nacional) y la rehabilitación de banqueta en todo el frente del predio integrando rampas de acceso y salida no mayores a 0.80cms de ancho y cajones sin invadir banqueta. De ser así deberán de ser cancelados integrando machuelo recto y colocando arbolado en áreas definidas para vegetación.

Se propone que el Excedente constructivo se destine al Programa de Rehabilitación y ampliación del patrimonio escultórico con una aportación en especie o económica de hasta \$898, 590.50 (ochocientos noventa y ocho mil quinientos noventa pesos 50/100 Moneda Nacional).

El siguiente domicilio es **Hidalgo No.1615**, de conformidad con lo establecido con las Disposiciones Administrativas, el monto a pagar por lo que respecta al C.U.S. Incrementado de \$158,340.00 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos Moneda Nacional) y por Excedente constructivo un monto de \$3'703,459.50 (tres millones setecientos tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 50/100 Moneda Nacional), es un edificio de 5 niveles y 12 unidades privativas. Medio Ambiente le solicita la instalación y equipamiento de un punto limpio de contenedores clasificados dentro del predio para la operación y manejo integral de los residuos siguiendo los criterios que marca la Dirección. Por parte Movilidad y Transporte, se le solicita la rehabilitación de la banqueta frente al predio integrando rampas de entrada y salida no mayores a 0.80cms de ancho, los cajones presentes frente al predio deberán contar con las medidas definidas en el Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara, si no cuentan con las características deberán eliminarse evitando su uso como estacionamiento y recuperando la banqueta con machuelo recto y colocando arbolado en arriate o en las áreas definidas como verdes.

Se propone que el Excedente constructivo se destine a lo siguiente: Un punto limpio de plataforma soterrada que puede ser con pago en especie o aportación económica de \$882,000.00 (ochocientos ochenta y dos mil pesos Moneda Nacional), 2 Cruceos Seguros en los cruces de Hidalgo y Bernardo de Balbuena, Hidalgo y Alfredo R. Plascencia con las características marcadas por la dependencia y de igual forma el pago puede ser en especie o aportación económica de hasta \$600,000.00 (seiscientos mil pesos Moneda Nacional) y al Programa de Rehabilitación y ampliación del patrimonio escultórico con una aportación en especie o económica de hasta \$2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos Moneda Nacional), sumando así los \$3'703,459.50 (tres millones setecientos tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 50/100 Moneda Nacional) del Excedente constructivo.

A continuación les presento el predio con domicilio **La Paz No.1766**, lo que respecta a C.U.S. Incrementado, les corresponde pagar el monto de \$844,196.08 (ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 08/100 Moneda Nacional), es un edificio de 7 niveles y 45 unidades privativas. Medio Ambiente le solicita la instalación y equipamiento de un punto limpio de tipo de contenedores clasificados para la operación de ellos mismos y el manejo integral de sus residuos así como el censo/diagnóstico de arbolado urbano dentro de 90 hectáreas respecto del polígono y características indicadas por la Dirección y por parte

de Movilidad se le pide 2 Cruceos Seguro ubicados en los cruces de Bruselas y La Paz y Robles Gil y La Paz con las características que marca dicha Dependencia.

Continuamos con el predio de **Mar Egeo No. 1442 y 1438**, el monto a pagar de I.C.U.S. es de \$3'733,500.00 (tres millones setecientos treinta y tres mil quinientos pesos Moneda Nacional) y un Excedente constructivo cuantificado por \$1'132,495.00 (un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos Moneda Nacional). Es un edificio de 9 niveles y 23 unidades privativas. Como medidas de Mitigación, Medio Ambiente le pide la instalación de un punto limpio de contenedores clasificados para el manejo de los residuos del mismo y Movilidad le solicita la rehabilitación de banquetas con las rampas de ingreso y salida de un máximo de 0.80cm de ancho, la cancelación de cajones en banquetas y rehabilitar estos como áreas verdes en caso de cancelarlos.

El monto del Excedente se propone invertir en un punto limpio de plataforma soterrada que podrá ser con pago en especie o aportación económica de \$882,000.00 (ochocientos ochenta y dos mil pesos Moneda Nacional) y será ubicado en el cruceo de las calles Mar Caribe, Mar Rojo Mar Egeo en la Col. Country Club, como referencia donde se encuentran las oficinas de los colonos, 2 cruceos seguros ubicados en Mar Jónico y Mar Egeo, Mar Caspio y Mar Egeo con las características que dicta Movilidad y de igual forma puede ser pago en especie o aportación económica de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos Moneda Nacional) y por último se aplicarían los \$50,500.00 (cincuenta mil quinientos pesos Moneda Nacional) restantes al Programa de Rehabilitación y ampliación del patrimonio escultórico con aportación económica o en especie.

Y por último tenemos el predio ubicado en el domicilio **Mar Tirreno No.2168**, en este caso la edificación cuenta con un C.U.S. Incrementado a pagar de \$ 2'887,500.00 (dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos pesos Moneda Nacional) y una Excedencia constructiva de \$2'456,643.75 (dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos Moneda Nacional) es una edificación de 17 niveles con uso de viviendas. Se le solicita por parte de Medio Ambiente un punto limpio para el uso y manejo integral de los residuos generados por la torre en si, con las características marcadas por Medio Ambiente y de Movilidad se le pide un cruceo seguro ubicado en las calles Mar Rojo, Mar Tirreno y Mar Mediterráneo con las características marcadas por dicha dependencia.

El monto del Excedente se propone invertir en un punto limpio de plataforma soterrada que podrá ser con pago en especie o aportación económica de \$882,000.00 (ochocientos ochenta y dos mil pesos Moneda Nacional) y será ubicado en el polígono del parque ubicado en las calles Mar Kara, Mar del Sur y Mar Ross en la colonia Country Club, con la salvedad de que el sitio cumpla con las especificaciones necesarias para su instalación y la rehabilitación de las superficies de rodamiento de las vialidades que se encuentren dentro del polígono country club con un costo de hasta \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos Moneda Nacional).

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Gracias, una vez expuestos los proyectos de dictamen, cedo el uso de la voz a los miembros del Comité que deseen intervenir al respecto. (silencio). No habiendo quien quiera hacer el uso de la voz en votación económica les consulto si aprueban este

expediente, quienes estén a favor sírvanse manifestándose levantando la mano, ¿en contra?, ¿abstenciones?, queda... **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Asuntos Varios.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, **PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:**
En asuntos varios, les pregunto a los señores miembros del Comité si tienen algún asunto que tratar por lo que les cedo el uso de la voz a los que desean intervenir al respecto, (silencio)...

5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del último punto del Orden del Día aprobado por este Comité, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara siendo las 8 horas con 55 minutos del día 28 de Julio del 2016, firmando para su constancia cada uno de los presentes.



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.



C.P.C. Juan Partida Morales

Tesorero Municipal



Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Síndico Municipal



L.U.M.A. Héctor Manuel Sanromán Flores

Director de Ordenamiento del Territorio.



Ing. Jorge Gastón González Alcérreca

Director de Obras Públicas



Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez

Director de Movilidad y Transporte.



Ing. Juan Luis Sube Ramírez

Director de Medio Ambiente